

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AGRÍCOLA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Puno, siendo las 10:15 horas del día 08 de septiembre de 2022, en el local de la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ingeniería Agrícola, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
2. Dr. Germán Belizario Quispe
3. Ph.D. Lorenzo Gabriel Cieza Coronel
4. Dr. Eduardo Flores Condori
5. M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
6. M.Sc. José Antonio Mamani Gómez
7. M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
8. M.Sc. Edgardo Sebastián Guerra Bueno
9. Est. Carlos Eduardo Coacalla Villegas
10. Est. José Miguel Sinticala Aycaya
11. Est. Elizabeth Machaca Mayta

Asimismo, se informa la solicitud de permiso por salud efectuada por el M.Sc. Oscar Raúl Mamani Luque.

Actúa como Presidente el Dr. Eduardo Flores Condori, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y como Secretario Técnico el M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

Seguidamente, da a conocer al pleno del Consejo la agenda de la sesión ordinaria del día 08 de septiembre de 2022:

1. Aprobación del Acta de Consejo de Facultad de fecha 23 agosto de 2022.
2. Aprobación de informes de prácticas preprofesionales, grados académicos y títulos profesionales.
3. Aprobación de ampliación de contrato de los docentes ganadores en el concurso del semestre 2022-I (por acuerdo de Consejo Universitario).
4. Aprobación de licencia por año sabático del Dr. José Justiniano Vera Santa María.
5. Aprobación de solicitudes de capacitación docente.
6. Asuntos académicos, administrativos y otros.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022.

Habiéndose remitido con anterioridad mediante correo electrónico el acta de sesión de Consejo de Facultad de fecha 23/08/2022 a los miembros del Consejo de Facultad, el Decano somete a votación la aprobación del acta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**:

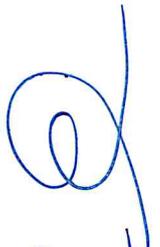
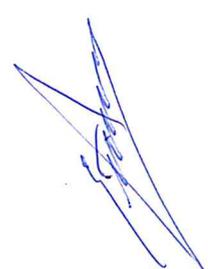
Aprobar el acta de sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 23 de agosto de 2022.

2. APROBACIÓN DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS, GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL

INFORMES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El señor Decano hace de conocimiento de la Sala que la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, hace alcance de Informes de Practicas Preprofesionales, los que fueron revisados debidamente de acuerdo al reglamento respectivo y se encuentran conformes. Por lo que, solicita la aprobación en Consejo de Facultad y la emisión de la Resolución de Decanato correspondiente, de los informes presentados por los siguientes estudiantes:

1. **FRANKLIN AUGUSTO COAQUIRA TOLEDO** (Apoyo Técnico en la Formulación de Estudios Hidrológicos en Proyectos de Renovación de Puentes en la Región de Puno).
2. **MIDWARD AYRTON PARI GUZMAN** (Apoyo Técnico en la Implementación de Módulos para el Resguardo de Ganado (Cobertizo), Realización de Documentos y Otras Gestiones Administrativas).
3. **BRIGETTE PAOLA PARI LIMA** (Apoyo en el Mejoramiento y Rehabilitación de Vías Vecinales en la Comunidad de Unión Huallatiri, del Distrito de Desaguadero, Provincia de Chucuito – Departamento de Puno).
4. **EDDY ZAFIR CONDORI COPALLI** (Supervisión y Control de la Producción y Calidad del Agua para Consumo Humano en la UGASS-llave; Distrito llave, Provincia El Collao Departamento Puno).
5. **JHON ELVIS QUISPE CHIPANA** (Apoyo en la Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos de los Pararrayos y Lagunas de Represamiento en la Región Puno).
6. **JHON ALEXANDER CONDORI SANIZO** (Apoyo Técnico en el Mejoramiento y Conservación de las Áreas Verdes del Barrio Huascar de la Ciudad de Puno).
7. **EDWIN LUIS CHOQUE CHOQUE** (Apoyo en la Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos de los Módulos de Microreservorios y Pararrayos en la Región Puno).
8. **ALEX ELMER QUISPE VILCA** (Apoyo en la Asistencia Técnica en la Obra Sistema de Alcantarillado – Construcción de Buzones en el Distrito de llave).
9. **NELSON MUSAJA TOQUE** (Supervisión de Obras y Apoyo en la Elaboración de Expediente Técnico de Expediente Técnico de Limpieza, Mantenimiento en al I.E.P. N° 70124 del Centro Pobaldo de Perka – Distrito de Platería – Provincia de Puno – Departamento de Puno).
10. **FATHMA NARAYA CACERES PINEDA** (Apoyo en el Seguimiento de Proyectos de Obras Civiles y de Unidades Básicas de Saneamiento en el Distrito de Coata – Provincia de Puno).
11. **VICTOR RAUL ROQUE MAMANI** (Apoyo Técnico en la Elaboración de Planes de Trabajo para la Formulación de Estudios a Nivel de Pre Inversión – DRA Puno).
12. **ALEXIS PIZARRO BALDEON** (Apoyo en la Elaboración del Plan de Mantenimiento de Caminos Vecinales de los Distritos Llalli, Cupi y Antauta, Provincia Melgar, Región Puno).
13. **ELVIS ABSALON VELASQUEZ QUISPE** (Apoyo Técnico en la Elaboración de Estudios Hidrológicos para Proyecto de Renovación de Puentes en los Caminos Vecinales en la Región de Puno).
14. **JOHEL GIOVANNY TAPIA TICONA** (Apoyo Técnico en la Elaboración de Estudios Hidrológicos de Proyectos de Renovación de Puentes en la Provincia de Azángaro, Carabaya y Huancané de la Región Puno).

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
15. **CARLOS ALBERTO COILA QUISPE** (Apoyo Técnico en el Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Jr. Mariscal Ramón Castilla del Distrito de Chucuito).
16. **MIGUEL FELIPE BUSTINZA ARPITA** (Apoyo en los Proyectos de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas y en el Servicio de Protección Frente a Tormentas Eléctricas del Departamento de Puno).
17. **RUTH DEYSI TORRES ZAMATA** (Apoyo en la Evaluación y Fiscalización Ambiental en la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Melgar – Puno).
18. **PERCY ELVIO LAGUNA CHUCHULLO** (Apoyo en la Ejecución del proyecto Creación del Servicio de Agua para Riego Mediante Sistema de Bombeo con Paneles Solares).
19. **BEATRIZ EMILIA YAPURASI OROCOLLO** (Apoyo Técnico en la Construcción del Salón Comunal de Usos Múltiples y Apoyo Administrativo en el Área de Infraestructura en el Municipio de Ilave).
20. **MIRIAN BERTHA CORDOVA JIMENEZ** (Apoyo Técnico en la Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en los Sectores: San Antonio, Jirigachi, Suchis Central y Torres Pampa del C. P. de Suchis, Distrito de Caracoto – Puno).
21. **DIOGENES FLORES YUPANQUI** (Apoyo en la Ejecución del Proyecto de Infraestructura Deportiva en la Comunidad de Tanapaca del Distrito de Ilave – Provincia de El Collao).
22. **MARCO ANTONIO TICONA LARICO** (Realización de Pruebas Hidráulicas del Sistema de Riego Presurizado en los Sectores de Cocabambilla, Pan de Azúcar, Pampa Concepción y Sajiruyoc, Distrito de Echarati – La Convención – Cusco).
23. **GISELA ALICIA RUELAS VILCA** (Apoyo Técnico en el Mejoramiento y Mantenimiento de Parques y Áreas Verdes del Barrio Central de la Ciudad de Puno).
24. **RONAL ALEXIS MAMANI LUPACA** (Apoyo Técnico en la Creación Sistema de Agua Potable y Saneamiento en los Sectores de Umaña y San Jerónimo de la Comunidad de Chullunquiani).
25. **YENY TICONA TICONA** (Apoyo Técnico en la Ejecución del Proyecto (GIRH) Implmentación de Módulos de Conservación de Mamantiales a través de Microreservorios para el Distrito de Quilcapuncu – Provincia San Antonio de Putina – Departamento de Puno).
26. **RICKY JOEL TINTAYA CCOPACATI** (Apoyo Técnico en la Oficina de Defensa Civil y Control de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Acora – Puno).
27. **FREDY LUIS CONDEMAYTA TACCA** (Mejoramiento de los Espacios Deportivos en el Centro Poblado de Palca del Distrito de Ollachea – Provincia de Carabaya – Departamento de Puno).
28. **BILL GERSON FLORES LERMA** (Apoyo Técnico para la Elaboración de Estudios Hidrológicos de Renovación de Puentes de los Centros Poblados de la Región de Puno).
29. **PEDRO LUIS QUENTA CHUCUYA** (Apoyo Técnico en la Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento de Islas Flotantes CapiLos Uros del Distrito de Huata – Puno).
30. **YAQUELIN BONIFACIO BERNABE** (Apoyo en la Formulación del Expediente Técnico, Creación de Riego Tencificado en Seis Comunidades del Distrito de Sandía – Puno).
31. **ALBERTO MALAGA ESTRADA** (Elaboración de la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: Construcción del Complejo Recreativo san Juan Bautista de Salamanca, Provincia de Condesuyos, Región Arequipa).
32. **NURIA DANITZA FLORES ALVAREZ** (Apoyo en el Diseño y Ejecución de Alcantarillas de los Caminos Vecinales de los Tramos I y II como Actividades Complementarias de los Distritos de Llalli y Cupi – Provincia de Melgar).
33. **WILLIAN ELMER CUTIMBO HUMPIRI** (Apoyo Técnico en la Elaboración de Estudios Hidrológicos para Proyectos de Renovación de Puentes en Caminos Vecinales en la región de Puno).

34. **GABRIEL NINAJA APAZA** (Apoyo en el Mantenimiento Periódico de los Caminos Vecinales del Desvío Quilca San Miguel – Sorapa y el Tramo Challampampa – Chachacumani).

35. **GLADYS GOMEZ HUAYTA** (Apoyo en la Elaboración de Expedientes Técnicos de Creación del Servicio de Agua para Riego Tecnificado del Distrito de Sandía).

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

El señor Decano informa que se ha recibido los expedientes de trámite de grado académico de **Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, señala que dichos expedientes cuentan con los informes de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano, que señalan que los expedientes cumplen con los requisitos exigidos en el trámite, siendo estos los expedientes presentados por los siguientes exalumnos:

- 1) **ARUHUANCA ORDOÑEZ CLAUDIA HINDIRA** (INFORME N° 1962-2022-ORAA-UNA-PUNO).
- 2) **DIAZ SARCCO PEDRO DAVID** (INFORME N° 1264-2022-ORAA-UNA-PUNO).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba los Grados de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Agrícola de los exalumnos arriba indicados y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIAE:

El señor Decano informa que se ha recibido el expediente de trámite de grado académico de **Magister Scientiae en Ingeniería de Recursos Hídricos de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola**, asimismo, señala que dicho expediente cuenta con el informe favorable de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola, que señala que cumple con los requisitos exigidos en el trámite, siendo este el siguiente:

- 1) **ALEX ARTURO MAMANI AYMA** (OFICIO N° 246-2022-DUP-PMCIA-FIA-UNA).

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el Grado Académico de Magister Scientiae en Ingeniería Ambiental del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Agrícola arriba señalado y se dispone la emisión de la correspondiente resolución de decanato.

3. APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LOS DOCENTES GANADORES EN EL CONCURSO DEL SEMESTRE 2022-I (POR ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO).

El señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 24-EHR-D-FIA-UNA de fecha 07 de septiembre de 2022, del Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Agrícola, mediante el cual solicita la ampliación de contrato 2022-II de los docentes ganadores de Concurso de Cátedra 2022-I, esto según los alcances de la Resolución Rectoral N° 1709-2022-R-UNA, dado que dichas plazas fueron adjudicadas según ranking en la primera y segunda convocatoria del Concurso de Cátedra 2022-II. Acto seguido, se invita al Director de Departamento de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Edilberto Huaquisto Ramos para que informe en relación a su pedido, a lo que éste informa que los docentes: 1) M.Sc. Bernardo Pio Coloma Paxi, 2) Dr. Efrain Lujano Laura y 3) M.Sc. Arlet Johana Luque Gómez, cumplen con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 (Grado de Maestro y cinco años de experiencia profesional) y las normas vigentes, por lo que, solicita la aprobación de la renovación de sus

contratos para el semestre 2022-II. Por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad se **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la renovación del contrato para el semestre 2022-II de los docentes abajo indicados, dado que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 (Grado de Maestro y cinco años de experiencia profesional) y las normas vigentes.

- 1) M.Sc. Bernardo Pio Coloma Paxi
- 2) Dr. Efrain Lujano Laura
- 3) M.Sc. Arlet Johana Luque Gómez

El señor Decano Informa que con fecha 22 de agosto de 2022, el M.Sc. Ricardo Luis Bardales Vassi, Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, solicita licencia sin goce de haber para el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, solicitud que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Departamento Académico y Dirección de Escuela Profesional, por lo que, sometido a consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA**: Proponer ante Consejo Universitario la aprobación de la licencia sin goce de haber del M.Sc. Ricardo Luis Bardales Vassi por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 y emitir la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

Asimismo, el señor Decano informa que se ha recibido el Informe N° 25 EHR D-FIA UNA de fecha 07 de septiembre de 2022, del Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita la Contratación del docente M.Sc. Yony Ángel Laqui Vilca para el semestre 2022-II en la categoría de Asociado a Tiempo Completo en reemplazo del M.Sc. Ricardo Luis Bardales Vassi, quien solicitó licencia sin goce de haber para el presente semestre, dado que cumple con los requisitos exigidos en la Ley Universitaria para la docencia y los requisitos de criterios de prioridad para ejercer función docente según el Reglamento de Concurso de Cátedra para Contrato Docente 2022, siendo los cursos asignados: 1) Estática, 2) Introducción a la Ingeniería Agrícola, 3) Modulo: Ordenamiento Territorial y 4) Evaluación del Impacto Ambiental, por lo que, puesto en conocimiento del Consejo de Facultad, se **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la contratación del M.Sc. Yony Ángel Laqui Vilca para el semestre 2022-II en la categoría de Asociado a Tiempo Completo en reemplazo del M.Sc. Ricardo Luis Bardales Vassi, asignándole la carga académica abajo indicada y emitir la correspondiente resolución de decanato.

- 1) Estática
- 2) Introducción a la Ingeniería Agrícola
- 3) Modulo: Ordenamiento Territorial
- 4) Evaluación del Impacto Ambiental

4. **APROBACIÓN DE LICENCIA POR AÑO SABÁTICO DEL DR. JOSÉ JUSTINIANO VERA SANTA MARÍA.**

El señor Decano informa que con fecha 11 de agosto de 2022, el Dr. José Justiniano Vera Santa María, Docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola ha presentado su solicitud de Licencia por Año Sabático a partir del inicio de las actividades académicas correspondiente al semestre académico 2022-II, para la elaboración del libro "Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible". Asimismo, informa que dicha solicitud cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Unidad de Investigación, Dirección de Escuela y Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Agrícola, así como con el informe de la Unidad de Escalafón y el Informe Legal N° 1291-2022-OAJ-UNA-PUNO de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional del

Altiplano, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, Se **ACUERDA:** Proponer a Consejo Universitario la aprobación de la Licencia por Año Sabático del Dr. José Justiniano Vera Santa María, Docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, a partir del inicio del semestre académico 2022-II, para la elaboración del libro "Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible" y emitir la correspondiente resolución de decanato.

5. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN DOCENTE.

No se han recibido solicitudes de capacitación docente.

6. OTROS DE CARÁCTER ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

El Señor Decano hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad los documentos tramitados ante la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Agrícola y que requieren del análisis y aprobación del Consejo de Facultad, siendo estos los siguientes:

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Decreto Administrativo N° 1120-2022-OAJ-UNA-PUNO de fecha 25 de agosto de 2022 de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA Puno, mediante el cual emite opinión legal en relación a la renuncia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola presentado por el M.Sc. José Antonio Mamani Gómez, precisando que la renuncia es una facultad que dispone el docente universitario, por lo que, su evaluación y aceptación deberá tratarse en Consejo de Facultad y corresponderá al Decano designar al nuevo Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, por lo que, por unanimidad se **ACUERDA:** Aceptar la renuncia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola presentado por el M.Sc. José Antonio Mamani Gómez y designar al M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque como nuevo Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola a partir de inicio del semestre 2022-II.
- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se han recibido los Informes N° 044, 045, 046, 049 y 050-2022-CA/FIA-UNA-PUNO de fechas 11 y 24 de agosto de 2022, de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, alcanzando la Carta de Renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de cinco estudiantes debidamente certificados por Notario Público, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA:** Por unanimidad se acepta la renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de los estudiantes abajo indicados y emitir la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

Código de matrícula	DNI N°	Nombres y Apellidos
175326	70273979	SHANNY ROSSANA PACOMPIA CALISAYA
151904	73648023	PORFIRIO VILCA VILCA
215170	70818668	KRIZIA SILVANA SANCHEZ COLQUE
063926	46397223	JESUS TICONA HALLASI
180711	71462694	PEDRO CESAR OSNAYO MAMANI

- El señor Decano hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 056-2022-CA/FIA-UNA-PUNO de fecha 31 de agosto de 2022, de la Coordinación Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, alcanzando la solicitud de Reserva de Matrícula en el semestre 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería

Agrícola del estudiante ALAN WILDER MAMANI GOMEZ, e indicando que cumple con los requisitos establecidos por lo que le corresponde la reserva de matrícula, por tanto, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA**: Por unanimidad se acepta la reserva de matrícula en el semestre 2022-II en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola del estudiante abajo señalado y la emitir la correspondiente resolución de decanato para la prosecución del trámite.

Código de matrícula	DNI N°	Nombres y Apellidos
192063	75048430	ALAN WILDER MAMANI GOMEZ

- Se hace de conocimiento del Consejo de Facultad que se ha recibido la Carta n° 032-2022/UNA-FIA-D/JAMG de fecha 08 de septiembre de 2022, del M.Sc. José Antonio Mamani Gómez, Presidente de la Comisión de Elaboración del Plan Estratégico 2022-2026 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración de dicho instrumento de gestión en vías de regularización, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA**: Por unanimidad aprobar en vías de regularización el Plan de Trabajo para la elaboración del Plan Estratégico 2022-2026 de la Facultad de Ingeniería Agrícola y emitir la correspondiente resolución de decanato.
- Se informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe Nro 67-2022-UNA/FIA/PCC/AHCM de fecha 07 de septiembre de 2022, del Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita la aprobación de responsables de estándares del modelo de acreditación SINEACE para el semestre 2022-II, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA**: Por unanimidad aprobar la designación de responsables de los estándares del modelo de acreditación SINEACE para el semestre 2022-II, conforme se establece en el Informe Nro 67-2022-UNA/FIA/PCC/AHCM y emitir la correspondiente resolución de decanato.
- El señor Decano informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 070-2022-DEPIA-FIA-UNA-PUNO de fecha 07 de septiembre de 2022, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, quien solicita la emisión de la resolución decanal de la conformación de la Comisión de Actualización Curricular 2022 del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 versión 3.0, así como la aprobación del Plan de Trabajo, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA**: Por unanimidad aprobar la conformación de la Comisión de Actualización Curricular 2022 del Currículo Flexible por Competencias 2015-2019 versión 3.0, así como el Plan de Trabajo para dicha actividad, conforme el siguiente detalle:

Presidente : M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
Miembros : Dr. Eduardo Flores Condori
M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
M.Sc. Héctor Alfredo Huamán Gutiérrez
Dr. Germán Belizario Quispe
M.Sc. Óscar Raúl Mamani Luque
M.Sc. Yony Ángel Laqui Vilca
M.Sc. Wilber Fermín Laqui Vilca
Sra. Jessica Milena Euribe Puma

Responsable para el manejo económico de fondos: M.Sc. Miguel Ángel Flores Barriga

- El señor Decano informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 069-2022-DEPIA-FIA-UNA-PUNO de fecha 07 de septiembre de 2022, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, quien solicita la emisión de la resolución decanal de la conformación de la Comisión de Evaluación de Sílabos 2022-II, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA:** Por unanimidad aprobar la conformación de la Comisión de Evaluación de Sílabos 2022-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, conforme el siguiente detalle:

Presidente : M.Sc. Percy Arturo Ginéz Choque
Miembros : Dr. Eduardo Flores Condori
Dr. Edilberto Huaquisto Ramos
M.Sc. Roberto Alfaro Alejo
M.Sc. Bernardo Pio Coloma Paxi
M.Sc. Yony Ángel Laqui Vilca
M.Sc. Arlet Johana Luque Gómez
M.Sc. Melania Mabel Zapana Quispe

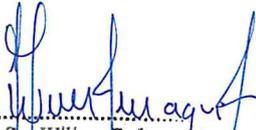
- El señor Decano informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe Nro 66-2022-UNA/FIA/PCC/AHCM de fecha 07 de septiembre de 2022, del Presidente del Comité de Calidad de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita la aprobación mediante resolución de decanato del Informe de Auditoría Interna N° 01 Modelo SINEACE, donde además señala que dicho documento fue aprobado en reunión de docentes de la Facultad de Ingeniería Agrícola de fecha 05 de septiembre de 2022, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA:** Por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Interna N° 01 Modelo SINEACE y emitir la correspondiente resolución de decanato.

- El señor Decano informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Oficio N° 079-2022-DUI-FIA-UNA-PUNO de fecha 11 de agosto de 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien solicita la designación de un Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, debido al elevado número de proyectos de tesis, informes de tesis, sustentaciones y manuscritos en pregrado y posgrado que son tramitados en la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Agrícola, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA:** Encargar a la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Agrícola convocar a una reunión de trabajo para definir la posibilidad de designar a Coordinadores de Investigación para la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Agrícola acorde a lo establecido en las normas vigentes.

- El señor Decano informa a Consejo de Facultad que se ha recibido el Informe N° 15-2022-FIA-UNA/HAHG de fecha 31 de agosto de 2022, del Coordinador de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Agrícola, quien informa respecto a las actividades de la Entrada Universitaria 2022 en la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, las que se realizaron de manera satisfactoria y recomienda la emisión de resolución de felicitación para los comisionados que cumplieron con sus actividades, según lo establecido en la Resolución de Decanato N° 195-2022-D-FIA-UNA-PUNO, por lo que, puesto en consideración del Consejo de Facultad, se **ACUERDA:** Por unanimidad aprobar el Informe de actividades de la Entrada Universitaria 2022 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y emitir la correspondiente resolución de decanato de

felicitación a los docentes, administrativos y estudiantes que cumplieron con las actividades encargadas y que se detallan en la Tabla 1 del Informe N° 15-2022-FIA-UNA/HAHG.

Siendo las 12:15 horas se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Agrícola.


M.Sc. Wilber F. Laqui V.
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA




01325117


01306332


01293440


70264806




01335693


4080226


0272 0571